GOBERNACIÓN DE Boyacá
Secretaría de Educación

COMUNICADO

Tunja, 16 de Septiembre de 2019

PARA: **ASPIRANTES AL CARGO DE DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR EN EL BANCO DE LA EXCELENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- PRUEBA PILOTO BOYACÁ**

DE: **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ**

ASUNTO: **EXCLUSIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO FRANCO IZASA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA – BOYACÁ**

Con el propósito de dar cumplimiento al fallo de tutela de fecha 09 de septiembre, expedido por el Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Tunja, se hace necesario trasladar a docente orientador con nombramiento en propiedad, de la Institución Educativa Técnica Francisco José de Caldas del Municipio de Socotá a la Institución Educativa Roberto Franco Izasa del Municipio de Tibasosa.

Por lo anterior, me permito informar que se excluye la plaza de la OPEC ofertada para la Institución Educativa Roberto Franco Izasa del Municipio de Tibasosa y una vez culminada la prueba piloto se procederá a realizar la convocatoria a través de Banco de la Excelencia de la plaza de la Institución Educativa Técnica Francisco José de Caldas del Municipio de Socotá, junto con las demás que no puedan ser suplidas en la prueba piloto que se adelanta.

ORIGINAL FIRMADO POR
MARLÉN RÁTIVA VELANDIA

Aprobó: ROSS MERY BERNAL CAMARGO, Directora Administrativa y Financiera

Revisó: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLÍVAR, Subdirector Talento Humano

Elaboró: RAQUEL YAMILE RATIVA GARCÍA, Profesional Especializado (E) Gestión de Personal